Nota Interna N.°: 682/2023
Letra: T.C.P.-C.A.
Cde.: Exp. 263/2021,
Letra: TCP-VA.

Ushuaia, 3 de abril de 2023

SR. SECRETARIO LEGAL
DR. PABLO E. GENNARO

Me dirijo a usted, a los efectos de Informar que en el marco del expediente del corresponde, caratulado: ***"DENUNCIA PRESENTADA POR JUAN L. BENZO GONZALEZ S/ PRESUNTO PAGO A INTEGRANTES COPARL Y PARITARIOS"***, se dio de alta por error en el Sistema de Gestión de Expedientes SIGA, el Informe Legal N.° 175/2022, Letra: T.C.P.-C.A., el que ya ha sido anulado en el mismo.

Sin otras consideraciones, se elevan las presentes actuaciones.

Gonzalo Nicolás SUAREZ
Abogado
Tribunal de Cuentas de la Provincia